



Standard Operating Procedure

Manual de Procedimientos para Operaciones Aduaneras con SIEMENS GAMESA

Código: SOP-SC-017
Versión: 05
Fecha: 15/08/2019
Aprobación: GG
Página: 1 de 10

Manual de Procedimientos para Operaciones de Importación de SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY S.A.C.

	PUESTO	NOMBRE	FECHA
ELABORADO POR:	Ejecutivo de Servicio al Cliente	Edward Estrada	15/08/2019
REVISADO POR:	Supervisor de Servicio al Cliente	Rosario Castañeda	15/08/2019
REVISADO POR:	Supervisor de Servicio al Cliente	Katya del Aguila	15/08/2019
REVISADO POR:	Gerente de Logística	Karina Hidalgo	15/08/2019
APROBADO POR:	Gerente General	Giovanni Klein	15/08/2019



Standard Operating Procedure

Manual de Procedimientos para Operaciones Aduaneras con SIEMENS GAMESA

Código: SOP-SC-017
Versión: 05
Fecha: 15/08/2019
Aprobación: GG
Página: 3 de 10

CF T Customs

Lorena Pulido

Anexo: 4481
Celular: 989 077 906
E-mail: lorena.pulido@siemens.com

Andrea Villanueva

Anexo: 4358
Celular: 987 935 610
E-mail: andrea.villanueva_cuadros.ext@siemens.com

Siemens Gamesa

Daniela Vereau Miranda

Anexo: 4076
Celular: 963 813 329
E-mail: daniela.vereau@siemensgamesa.com

Diego Morales Aguilar

Anexo: **N/A**
Celular: 969 380 093
E-mail: Diego.Morales.ext@siemensgamesa.com

Coordinador de Almacén

SERVICE CENTER LURIN

Dirección: Calle Los Eucaliptos 3171 Urb. Santa Genoveva - Lurín
(Interior Nave 34)

Contactos CLI Proyectos S.A. (Transporte)

Teléfono: 01 613 8686
Fax: 613 8687
Web Site: www.cliandina.com

Supervisor de Transporte

Francis Belletti

Anexo: 302
Celular: **N/A**
E-mail: fbelletti@cliandina.com

Contactos CLI Gestiones Aduaneras S.A.

Teléfono: 01 614 6900
Fax: 614 6901
Web Site: www.cliandina.com

Jefe de Administración y Finanzas

Yaquelina Valdez

Anexo: **N/A**
Celular: 983 320 445
E-mail: yvaldez@cliandina.com

Jefe Legal

Luis Vargas

Anexo: **N/A**
Celular: 998 333 912



Standard Operating Procedure

Manual de Procedimientos para Operaciones Aduaneras con SIEMENS GAMESA

Código: SOP-SC-017
Versión: 05
Fecha: 15/08/2019
Aprobación: GG
Página: 4 de 10

E-mail: lvargas@cliandina.com

Supervisor de Servicio al Cliente

Rosario Castañeda

Anexo: **N/A**

Celular: 994 266 986

E-mail: rcastaneda@cliandina.com

Ejecutivo de Servicio al Cliente

Edward Estrada

Anexo: **N/A**

Celular: 982 562 576

E-mail: eestrada@cliandina.com

Jefe de Seguridad y Calidad

Ricardo Alarcón

Anexo: 301

Celular: 936 487 553

E-mail: ralarcon@cliandina.com.pe

De la atención a sus despachos

7.4. Todas las condiciones descritas en este procedimiento están orientadas a la atención de despachos normales. Aquellos que sean de tratamiento urgente, serán tratados como casos especiales

7.5. Los tiempos máximos de envío de facturas en físico por mesa de partes junto con el reporte por parte de CLI luego de la entrega de la mercadería.

Aéreo 01 día hábil
Marítimo 02 días hábiles

Para las importaciones marítimas CLI deberá enviar los documentos escaneados junto con el reporte Excel para aprobación.

7.6. Se acompañará la carga con custodia policial, a solicitud expresa del cliente.

7.7. CLI realiza los trámites de MTC-PRODUCE-SENASA vía VUCE de sus despachos.

De la forma de pago y recepción de facturación

7.8. Los gastos serán cancelados por CLI y reembolsados por Siemens en un plazo máximo de 30 días a partir de la fecha de recepción de la factura, a excepción de fletes y derechos de aduanas que son cancelados directamente por SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY S.A.C.

De la verificación del manifiesto

7.9. Antes de lanzar el envío complementario, el ESC deberá verificar si se debe realizar rectificaciones de errores, e incorporación de documentos de transporte al manifiesto de carga.

7.10. De ser el caso el ESC deberá coordinar con la agencia de carga, la rectificación de errores del manifiesto de carga, y pagar la multa o gastos por la rectificación a la autoridad aduanera.

7.11. El ESC debe contar con la autorización del cliente (vía e-mail), para proceder al pago de la rectificación y posteriormente trasladar el gasto al cliente (en la facturación final del despacho).



Standard Operating Procedure

Manual de Procedimientos para Operaciones Aduaneras con SIEMENS GAMESA

Código: SOP-SC-017
Versión: 05
Fecha: 15/08/2019
Aprobación: GG
Página: 5 de 10

8. DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE														
<p>De la documentación del despacho</p>															
<p>8.1. SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY envía factura, OC, especificaciones técnicas a CLI.</p>	Siemens														
<p>8.2. Cli revisará los documentos de embarque contra órdenes de compra enviadas vía email por SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY para dar GREEN LIGHT. Se debe validar la información el mismo día que recibe la documentación en un máximo de 4 horas hábiles. Para poder dar el Green lighth deberá confirmar los permisos que se requiera y solicitar información adicional si se requiere.</p>	ESC														
<p>8.3. CLI debe verificar: cantidad, precio, moneda, INCOTERM, código de material, número y fecha de factura, consignatario, etc. Y notificar cuando exista alguna diferencia entre OC y factura. Cuando las facturas y las OC sean enviadas por SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY en formato TXT, el personal de apoyo correrá el GSCDX en su computador, para dar el GREEN LIGH el mismo día en un máximo de 4 horas hábiles, en los casos que no sea con GSCDX y sean en PDF se trabajará según el siguiente cuadro:</p>	ESC														
<table border="1" data-bbox="301 981 1173 1406"> <thead> <tr> <th data-bbox="301 981 740 1043">AEREO</th> <th data-bbox="740 981 1173 1043">MARITIMO</th> </tr> <tr> <th data-bbox="301 1043 740 1106">Lead Time</th> <th data-bbox="740 1043 1173 1106">Lead Time</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="301 1106 740 1189">Expresado en Series:</td> <td data-bbox="740 1106 1173 1189">Expresado en Series:</td> </tr> <tr> <td data-bbox="301 1189 740 1252">1 a 20 4 hrs</td> <td data-bbox="740 1189 1173 1252">1 a 20 4 hrs</td> </tr> <tr> <td data-bbox="301 1252 740 1314">21 a 60 8 hrs</td> <td data-bbox="740 1252 1173 1314">21 a 60 8 hrs</td> </tr> <tr> <td data-bbox="301 1314 740 1377">61 a 100 12 hrs</td> <td data-bbox="740 1314 1173 1377">61 a 100 12 hrs</td> </tr> <tr> <td data-bbox="301 1377 740 1406">101 a más 16 hrs</td> <td data-bbox="740 1377 1173 1406">101 a más 16 hrs</td> </tr> </tbody> </table>	AEREO	MARITIMO	Lead Time	Lead Time	Expresado en Series:	Expresado en Series:	1 a 20 4 hrs	1 a 20 4 hrs	21 a 60 8 hrs	21 a 60 8 hrs	61 a 100 12 hrs	61 a 100 12 hrs	101 a más 16 hrs	101 a más 16 hrs	ESC
AEREO	MARITIMO														
Lead Time	Lead Time														
Expresado en Series:	Expresado en Series:														
1 a 20 4 hrs	1 a 20 4 hrs														
21 a 60 8 hrs	21 a 60 8 hrs														
61 a 100 12 hrs	61 a 100 12 hrs														
101 a más 16 hrs	101 a más 16 hrs														
<p>8.4. CLI solicitará vía e-mail a CUS las especificaciones técnicas en caso sea un producto nuevo y/o no se tenga información en la base de datos que maneja CLI. La solicitud debe ir en e-mail estándar solicitando todas las especificaciones técnicas requeridas, en un formato claro y preciso. En caso que los materiales a importar se encuentren en la base de datos, ESC se encargara de obtener toda la información técnica para la numeración. La prioridad y urgencia de cada despacho se notificará con anticipado. Un producto es considerado como nuevo, cuando el código varía, aunque sea en un carácter (número o letra) o la descripción difiere del código importado anteriormente.</p>	ESC														
<p>8.5. CLI deberá recibir por E-mail todas las consultas solicitadas por SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, la que serán retransmitidas a las diferentes áreas (transportes, legal, liquidación, facturación, cobranzas, etc.) para la absolución de la consulta, realizando el seguimiento respectivo. Tanto para partidas arancelarias como para productos nuevos y productos prohibidos y/o restringidos, el personal de apoyo solicitará a CUS la ficha técnica y/o uso, función, traducción, materialidad para determinar la partida</p>	ESC														
<p>8.6. Para los despachos donde sea necesario la emisión de permiso de importación (permiso de internamiento MTC, PRODUCE, IPEN, DIGEMID,</p>	ESC														



Standard Operating Procedure

Manual de Procedimientos para Operaciones Aduaneras con SIEMENS GAMESA

Código: SOP-SC-017

Versión: 05

Fecha: 15/08/2019

Aprobación: GG

Página: 6 de 10

<p>SENASA) SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY enviara dichos originales para que ESC proceda a verificar y envíe el GREEN LIGHT vía e-mail a CUS confirmando la descripción de la guía AWB o BL de referencia indicada. Salvo casos excepcionales que serán notificados por la COO.</p>	ESC
<p>8.7. SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY enviara a CLI vía e-mail los documentos completos para la liquidación y numeración de la DAM (Factura, Packing list, AWB/BL) e indicar que se pueden recoger los originales el mismo día. CLI solicitara a CUS la autorización para realizar previo cuando exista información técnica incompleta, bultos dañados, faltantes o diferencia de peso.</p>	ESC
<p>8.8. CLI realizara el seguimiento de la orden para su numeración, cancelación retiro y entrega.</p>	ESC
<p>8.9. CLI enviará vía e-mail las declaraciones juradas (DDJJ), cartas de seguro, formatos, anexo 5, anexo 1 y cualquier tipo de carta necesaria para concluir con la numeración y retiro del despacho a CUS para su impresión y firma (a excepción de traducciones de factura, aclaraciones de factura, carta de desagregaciones de valores).</p>	ESC
<p>8.10. CLI enviará vía e-mail a CUS el informe de las revisiones previas realizados, incluyendo fotos dentro de las 24 horas de realizado el previo, dependiendo de la cantidad de bultos y de la complejidad de la carga el reporte se remitirá en un plazo de 48 horas.</p>	ESC
<p>8.11. Cuando el transporte local lo realice CLI, se debe coordinar con el transportista y CUS la entrega de las mercancías en el lugar indicado por SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY. CLI debe enviar los datos del transportista y documentación requerida asignado para la entrega, etc. Siempre y cuando el transporte sea puesto por CLI y cuando sea solicitado por el cliente.</p>	ESC
<p>8.12. CLI debe confirmar a CUS la fecha y hora de llegada de la unidad de transporte al lugar de entrega asignado.</p>	
<p>8.13. CLI debe enviar el status con el requerimiento de las cargas de SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY. Este reporte debe ser enviado diariamente, a las 9:00 horas.</p>	ESC
<p>8.14. CLI prepara los reportes mensuales de control de emisión Permisos Internamiento MTC, KPI's, Reporte de regímenes temporales y vencimientos de garantías que será enviados antes del día 5 de cada mes.</p>	
<p>8.15. CLI realizará el seguimiento de las guías de remisión de transporte cuando la entrega no se ha realizado en LURIN y las enviara a SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, vía e-mail al día siguiente de realizado el servicio, Siempre y cuando el transporte sea realizado por CLI.</p>	ESC
<p>8.16. CLI debe realizar el seguimiento de las exportaciones temporales, exportaciones definitivas y re-exportaciones, admisiones temporales, depósitos autorizados, coordinar el previo, el aforo y de ser necesario indicarle a SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY el costo de los servicios incurridos para la emisión de las órdenes de compra respectivas. CLI también coordinara el embalaje salvo SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY indique lo contrario. Incluir el status en el cuadro de seguimiento diario en pestaña aparte.</p>	ESC
<p>8.17. CLI coordina el recojo oportuno de las AWB o B/L de las oficinas del forwarder y enviarlas a SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY para su endose a más tardar un día antes del arribo. Siempre y cuando el</p>	ESC



Standard Operating Procedure

Código: SOP-SC-017

Versión: 05

Fecha: 15/08/2019

Aprobación: GG

Página: 7 de 10

Manual de Procedimientos para Operaciones Aduaneras con SIEMENS GAMESA

<p>forwarder entregue el documento antes de la llegada. Esto no aplicará si se cuenta con un poder de endose en procuración por parte de SIEMENS GAMESA.</p>	ESC
<p>8.18. CLI es responsable del envío de las liquidaciones de las importaciones marítimas vía e-mail para revisión antes del envío en físico, en el tiempo indicado según contrato. Adicionalmente, debe adjuntar a este legajo físico los siguientes documentos en copia: factura del proveedor, traducción, carta de rotulado, permiso de MTC, carta de seguro, DDJJ, otros permisos, etc.</p>	ESC
<p>De la numeración de la DAM</p>	
<p>8.19. Todo despacho marítimo contenedor se deberá trabajar como SADA DESCARGA DIRECTA-VAPOR A CAMION. Los despachos deberán numerarse con número de manifiesto 9999 con posterior envío de datos complementarios, a excepción de algunos casos que el cliente autorice se numerara como despacho diferido.</p>	ESC
<p>8.20. Todo despacho deberá aplicar GARANTIA GLOBAL, salvo indicaciones de SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY. Los despachos simplificados y las liquidaciones de cobranza no aplicaran para este beneficio, debiéndose coordinar oportunamente con SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY para el pago o desembolso del mismo.</p>	ESC
<p>8.21. Posterior a la numeración de la DAM el file deberá ser entregado al ESC para el seguimiento del envío de datos complementarios y obtener el canal de control.</p>	
<p>8.22. En caso el despacho cuente con reconocimiento previo, se deberá anexar al file el informe de operaciones con el detalle de las fotos tomadas para una correcta clasificación y revisión.</p>	ESC
<p>Del trámite operativo</p>	
<p>8.23. Obtenido el permiso del MTC / PRODUCE se procede a verificarlo y se comunicara a SIEMENS para su instrucción de embarque a K&N (GREEN LIGTH). Salvo casos en donde CUS solicite GREEN LIGHT con la solicitud de permiso de la entidad reguladora en trámite.</p>	ESC
<p>8.24. Para despachos en Incoterms DDP se deberá preparar una proforma en un plazo máximo de 24 horas de recibida copia de la Guía Aérea o BL (de ser necesario) y enviar a SIEMENS para precisar forma de pago con su agente de carga asignado.</p>	ESC
<p>8.25. Para los retiros SIEMENS deberá confirmar dirección de entrega, transporte, horario de atención, persona de contacto previa confirmación de levante de carga.</p>	ESC
<p>De los documentos para el retiro</p>	
<p>El ESC debe enviar vía e-mail, la "instrucción de retiro de carga" (confirmando: empresa de transporte, dirección de entrega, día/horario de atención y/o pedir ampliación según sea el caso, persona de contacto, teléfono, medidas de bultos u otra información adicional para la entrega de la mercadería) a SUP, ASE, AAR, y al ATR, las cargas se dirigirán por defecto a SIEMENS LURIN. Cuando las cargas sean entregadas en otros lugares distintos al de LURIN, se deben solicitar al ATR copia de las G/R sellada y entregada al ESC para luego enviar un e-mail a CUS. El envío de la G/R sellada debe realizarse a más tardar 24 horas después de realizada la entrega.</p>	ESC
	ESC



Standard Operating Procedure

Manual de Procedimientos para Operaciones Aduaneras con SIEMENS GAMESA

Código: SOP-SC-017
Versión: 05
Fecha: 15/08/2019
Aprobación: GG
Página: 8 de 10

<p>a) En caso la G/R sea dejada en el almacén del cliente final de Siemens a la espera del sello respectivo, el ESC debe informar vía e-mail al CUS, indicando los motivos de dicha acción, por un plazo no mayor a 24 horas.</p> <p>b) El ESC debe realizar el seguimiento vía e-mail hasta asegurarse del envío de la G/R a CUS. Debe tener presente que la demora en la obtención de la G/R no permite el registro de las facturas de CLI en el sistema SAP de Siemens para el pago correspondiente de la orden, por lo que ocasionara una no conformidad.</p> <p>c) Todos los e-mails de coordinación y de seguimiento hasta la obtención de la G/R por el ESC deben ser copiados a CUS para su conocimiento.</p>	ESC ESC ESC
Del transporte de la mercadería	
8.26. El ESC deberá solicitar la confirmación de la hora de llegada de la unidad de transporte al lugar de la entrega, revisando información con el ATR (por celular, GPS u otro modo).	
De los documentos para facturación	
8.27. Una vez retirada la mercadería se realizará la facturación con todos los costos de importación dentro de las 24 horas posteriores en las cuales se entregaron las cargas aéreas y 48 horas para las cargas marítimas.	
8.28. Siemens no acepta cobros adicionales posteriores a la entrega de facturación salvo en aquellos casos que son autorizados.	
Del cumplimiento del cuadro de tiempos	
8.29. Se debe cumplir con el cuadro de tiempos de importación, ofrecido al cliente (Ver Anexo 1)	

9. CONTROL DE CAMBIOS

9.1. Se modificó el ítem 4. ABREVIATURAS:

- **STT** Supervisor de Transporte

9.2. Se adiciono el ítem 5. REFERENCIAS

9.3. Se adiciono el ítem 6. DEFINICIONES

9.4. Se adicionó lo siguiente en el ítem 7. CONDICIONES GENERALES:

Jefe de Seguridad y Calidad

Ricardo Alarcón

Anexo: N/A

Celular: 936 487 553

E-mail: rafarcon@cliandina.com.pe

9.5. Se adiciono el ítem 10. ANEXOS

9.6. Se modificó el ítem 8 DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO en el punto 8.3 se adicionó en los casos que no sea con GSCDX y sean en PDF se trabajará según el siguiente cuadro:



Standard Operating Procedure

Manual de Procedimientos para Operaciones Aduaneras con SIEMENS GAMESA

Código: SOP-SC-017

Versión: 05

Fecha: 15/08/2019

Aprobación: GG

Página: 9 de 10

AEREO		MARITIMO	
Lead Time		Lead Time	
Expresado en Series:		Expresado en Series:	
1 a 20	4 hrs	1 a 20	4 hrs
21 a 60	8 hrs	21 a 60	8 hrs
61 a 100	12 hrs	61 a 100	12 hrs
101 a más	16 hrs	101 a más	16 hrs

	Standard Operating Procedure	Código: SOP-SC-017 Versión: 05 Fecha: 15/08/2019 Aprobación: GG Página: 10 de 10
	Manual de Procedimientos para Operaciones Aduanas con SIEMENS GAMESA	

10. ANEXOS

ANEXO 1

Tiempos de Importación desde fecha de despacho

Tipo de Envío			Aduanas			Retiro	Facturación	Envío de GR selladas
			Verde	Naranja	Rojo			
Aéreo			1	2	3	1	1	1
Marítimo			2	3	3	1	2	1
			2	3	3	1	2	1
Courier			4	4	5	0	1	1

Notas

Cuando las mercaderías vengán notificadas con algún tipo de mal estado, se consulta a CUS si se realizará reconocimiento previo. Se coordina con cita.

Previos: Coordina con cita.

Coordinación en origen: Depende de la coordinación en origen con la disposición de equipos para embarque, contenedores 20 - 40 o especiales.

Contenedores especiales: Se trabajan con anticipación a la fecha de despacho, Siemens debe notificar su uso para no reaccionar con la búsqueda.